



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Modifica Plazo de Adjudicación de la Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1043, 7

TEMUCO, 08 MAYO 2013

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 824 de fecha 17.04.2013 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y llama a Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE" 722-2-LE13.
2. La Resolución Exenta N° 990 de fecha 03.05.2013 del Gobierno Regional de La Araucanía, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas para Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE"
3. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 30.04.2013.
4. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía.
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
6. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO:




1. Que, por Resolución del Vistos 1, se aprobaron Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE";
2. Que, según Acta del Vistos 3, se realizó la apertura de las ofertas para la Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE".
3. Que, según el Artículo 7 de las Bases Administrativas, el plazo máximo para la adjudicación de las ofertas será el 08 de mayo de 2013.
4. Que, debido a la gran cantidad de ofertas y a la complejidad de la evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas estima que resulta necesario ampliar el plazo para la adjudicación de las ofertas en 5 días corridos, a contar de la fecha originalmente establecida.



RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** el plazo para la adjudicación de la Licitación Pública "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO - PATRIMONIAL DEL TERRITORIO COSTERO - LAFKENCHE DE CARAHUE"; quedando como nueva fecha de termino de esta etapa el día 13.05.2013.
2. Entiéndase modificado en este aspecto el Artículo 7º de las Bases Administrativas, las cuales se mantienen vigente en todo lo demás.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA


AMM/ECM/HCK/eac/
Distribución

- División de Administración y Finanzas
- División de Planificación y Desarrollo Regional
- Proceso Funcionamiento
- Oficina de Partes